2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CVE-2012-4938 *Resolución disponiendo la publicación de la Adhesión de la Organización Sindical Agrupación de Trabajadores Independientes (ATI) al Acuerdo sobre Promoción Interna Temporal en las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud.*

Visto el escrito de adhesión suscrito entre la representación de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales y Don Marino Chanca García, en nombre y representación de la Organización Sindical Agrupación de Trabajadores Independientes (ATI), de fecha 5 de marzo de 2012, adhiriéndose al "Acuerdo sobre Promoción Interna Temporal en las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud", adoptado en el seno de la Mesa Sectorial de Personal de Instituciones Sanitarias, de fecha 9 de noviembre de 2005 (publicado en el Boletín Oficial de Cantabria el 24 de febrero de 2006), con las organizaciones sindicales CC.OO., CEMSATSE y CSI-CSIF, al que se adhirió posteriormente la organización sindical U.G.T., el 24 de febrero de 2011 (publicado en el Boletín Oficial de Cantabria el 4 de mayo de 2011), y conforme a lo establecido en el artículo 5.2.k) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria se resuelve:

— Ordenar la publicación, en el Boletín Oficial de Cantabria, de la adhesión de la Agrupación de Trabajadores Independientes (ATI) al Acuerdo sobre Promoción Interna Temporal en las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud.

Santander, 12 de marzo de 2012.
La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,
Mª José Sáenz de Buruaga Gómez.

ADHESIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL AGRUPACIÓN DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES (ATI) AL ACUERDO SOBRE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD (S. C.S.) DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2005

Conforme a la petición efectuada por la Organización Sindical Agrupación de Trabajadores Independientes (ATI) el 12 de febrero de 2012, se formaliza mediante este documento la adhesión de esta organización sindical al Acuerdo sobre Promoción Interna Temporal en las instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud (S. C.S.) de 9 de noviembre de 2005.

Santander, 5 de marzo de 2012.
Por la Administración,
La secretaria general de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales,
Begoña Gómez del Río.
Por ATI,
Marino Chanca García.

2012/4938

CVE-2012-4938